

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1922

NÚM. 717

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

Las fiestas de la Cruz

Si es verdad que alguna vez las cosas improvisadas resultan bien, y acaso mejor que las preparadas y estudiadas, esto no debe tomarse como regla general, sino más bien como excepción que confirma aquella.

Sin embargo, el que las Fiestas de la Cruz se improvisen en ocho días, se ha tomado ya como regla general, pues un año y otro se hace lo mismo, y este año también.

Cuando enviamos a la imprenta el original para el número pasado, ni había comisión, ni programa de festejos, ni nada organizado. Fué después, cuando ya faltaban diez o doce días, cuando se pensó en ello, y unos cuantos señores, a quienes hay que agradecer su buen deseo, tomaron la iniciativa y echaron sobre sus hombros la pesada carga de organizar los festejos y de recaudar los fondos necesarios para cubrir los gastos, que es siempre la parte más difícil.

En más de una ocasión, en casos análogos al presente, hemos propuesto que se constituya una comisión permanente de festejos, encargada de organizar, no sólo los de la Cruz, sino todos los demás del año, con motivo de ferias o de fiestas. De esta comisión serían vocales natos el señor alcalde o un concejal en su representación, el presidente de la Sociedad «La Liebanesa», propietaria del Teatro, y el presidente de la Sociedad de Turismo «Picos de Europa» y vocales electivos o renovables, dos o tres muchachos y dos o tres muchachas; todos para estudiar y organizar los programas y los medios de arbitrar recursos, y los últimos encargados principalmente de la parte activa o de realización del programa.

No faltará quien crea que no es necesaria esta organización de festejos, pues los improvisados han resultado bien.

Han resultado bien porque el principal elemento para que la fiesta de la Cruz resulte animada, es el público, y ese, con festejos y sin festejos, siempre acude en ese día y presta con su concurso extraordi-

naria animación a la fiesta; pero indudablemente si con festejos improvisados, y aun algunos años casi sin festejos resulta concurrida y animada la fiesta de la Cruz, mejor resultaría con un buen programa de festejos.

Enviamos estas cuartillas a la imprenta dos días antes de la Cruz, y deseamos que el tiempo favorezca la fiesta, que promete estar concurridísima, por la solemnidad que revestirá la función religiosa, y que el éxito corone los trabajos de la comisión de festejos como premio a su actividad y a su entusiasmo y buena voluntad.

La Santa Visita Pastoral.

El Ilmo. Sr. Obispo de León, don José Alvarez de Miranda, se halla practicando la Santa Pastoral visita a las parroquias de este arciprestazgo de Liébana.

Conforme al itinerario que ya publicamos en el número pasado, el jueves, 7 del actual, llegó a Potes, después de practicada la visita de las iglesias de los Ayuntamientos de Pesaguero y Cabezón de Liébana, y haber visitado aquel mismo día por la mañana las parroquias de Tama y Ojedo.

A las seis de la tarde hizo su entrada en Potes su ilustrísima.

Desde mucho tiempo antes se hallaban a la entrada del pueblo el clero de la parroquia, las autoridades y la mayor parte del vecindario. Todas las casas del tránsito se hallaban engalanadas con colgaduras en los balcones; junto al telégrafo, los alumnos del colegio que dirige don Ricardo Díaz Cuevas, habían levantado un artístico arco de follaje; la Asociación del Sagrado Corazón instaló otro bonito arco a la entrada de la calle del Dr. Encinas, y en mitad de dicha calle, la Cofradía de Nuestra Señora de Valmayor colocó unas colgaduras con letreros alusivos.

El disparo de infinidad de cohetes y el repique de campanas anunció la llegada del Prelado. Al descender éste del automóvil a la entrada del pueblo, fué saludado por el clero y las autoridades, y luego se acercó a besar el anillo pastoral todo el público que allí se hallaba congregado.

Terminado este acto, se organizó la comitiva, llevando su ilustrísima a los lados al señor Alcalde, don Manuel Bustamante y Gómez, y al señor Juez municipal en funciones de primera instancia don Manuel Palacios Antón, y seguido por las demás autoridades y una representación del Ayuntamiento, y detrás un enorme gentío que aclamaba y vitoreaba al señor Obispo.

Al llegar al arco levantado por los alumnos del Colegio, se hallaban allí éstos formados en dos filas, y el batallón infantil en correcta formación. Se detuvo un momento su ilustrísima y el batallón infantil efectuó algunas evoluciones a las órdenes de su jefe don Ricardo Zurdo, y el director del Colegio, don Ricardo Díaz Cuevas, se adelantó a saludar al señor Obispo en nombre del Colegio y dió varios vivas que fueron contestados con entusiasmo.

Prosiguió su marcha la comitiva, hallándose las calles y los balcones de las casas del tránsito llenas de gente que saludaba y daban vivas al señor Obispo, quien bondadoso y afable se detenía a cada momento para dar a besar su anillo a cuantos se acercaban y llamando cariñoso a los que por respeto no se atrevían a acercarse.

Se dirigió la comitiva a la iglesia parroquial, en la que, revestido su ilustrísima de los ornamentos, hizo su entrada bajo palio, cuyas varas llevaban las autoridades.

Después de las preces de rúbrica, su ilustrísima subió al púlpito y dirigió a los fieles que llenaban el templo una breve y sentida plática saludando al pueblo en esta segunda vez que le visita y expresando su agradecimiento por el entusiasta recibimiento que se le ha dispensado.

Terminado el acto, el Prelado, seguido de numeroso público, se dirigió a la casa rectoral, donde se aloja.

Al día siguiente dijo misa su ilustrísima a las seis y media de la mañana, dando comunión a gran número de fieles, y después del desayuno se dirigió a pie a Turieno, siendo despedido por el clero, las autoridades y numeroso público.

Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana.

El domingo, 3 del actual, celebró esta Sociedad sesión ordinaria bajo la presidencia del director, don Félix Reda y Cuevas, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento por la muerte de don Eduardo Jusué Fernández.

Aprobar el telegrama enviado por el señor director al Excmo. Sr. Presidente del Congreso protestando contra el aumento de dietas a los diputados, que

contrasta con el aumento de impuestos que agobian a los pequeños labradores.

Adherirse a la Asamblea nacional convocada por la Defensa Mercantil Patronal, que ha de celebrarse en Madrid en este mes, y se nombra al socio don Nicolás Gómez Enterría para representar a esta Económica.

Se procedió a la renovación parcial de la junta directiva, resultando elegidos: director, don Vicente María del Arenal; bibliotecario, don José María de Bulnes; depositario, don Abel Otero Fernández; y secretario de actas, don Ricardo Díaz Cuevas.

El director, señor Rada, dió cuenta de la adquisición y distribución de 15.100 vides, entre los pequeños viticultores, a mitad de precio de coste, verificada en la primavera pasada.

También dió cuenta de la recaudación y de los donativos repartidos a los soldados pobres enfermos o heridos y a las familias de los fallecidos en la campaña de Marruecos.

Se aprobó la cuenta presentada por don Ricardo Díaz Cuevas de la inversión de la cantidad que en concepto de subvención concede esta Sociedad al centro de enseñanza que dirige.

A propuesta del nuevo bibliotecario se acuerda adquirir las obras completas de la insigne lebaniega doña Concepción Arenal con destino a la biblioteca de la Sociedad.

Se trató luego del problema de la legitimación de las roturaciones arbitrarias, que es ahora de actualidad, y que se viene ocupando hace una temporada la prensa de Santander, y después de una detenida discusión en la que tomaron parte gran número de socios, exponiéndose distintos criterios, se acordó estudiar detenidamente el problema, principalmente por lo que a Liébana se refiere, para cuando el correspondiente proyecto de Ley se presente a las Cortes, formular las enmiendas que se estimen procedentes.

C R O N I C A

En el mes que abarca esta crónica tenemos que registrar dos sucesos que han conmovido hondamente a la opinión pública, de ordinario indiferente aun ante aquellos asuntos que más debieran interesarla.

Fué el primero el acuerdo tomado por el Congreso de los diputados en la última sesión celebrada, el de aumentar a 1.000 pesetas mensuales la cantidad de 500 que hace poco se le había concedido a cada diputado en concepto de dietas o subvención para gastos de correo.

Acuerdo de tanta trascendencia fué tomado por solo el voto de 43 diputados, y cuando el presupuesto presentado a las Cortes arrojaba un déficit inicial de unos cuantos cientos de millones.

La protesta contra el acuerdo del Congreso ha sido unánime en toda España. Particulares, entidades, asociaciones, corporaciones de todos los ámbitos de la Península han acudido al Gobierno y a la Prensa exteriorizando su protesta.

El otro fué la huelga del cuerpo de Correos, que ha causado graves perjuicios a los intereses particulares y a los generales del país. El motivo parece ser el no haber atendido el Gobierno, con la prontitud que los empleados de Correos deseaban, varias peticiones formuladas por éstos, entre ellas la concesión de dos pagas extraordinarias al año, como compensación de los 60 ó 70 días festivos del año, en que sin embargo presta servicio, y la creación del ministerio de Comunicaciones.

Siempre hemos creído, que si el obrero al servicio de un patrono o de una empresa particular tiene derecho en determinados casos a la huelga, los funcionarios públicos no le tienen jamás.

El obrero que para conseguir una mejora declara la huelga a su patrono, pretende obligar a éste con los perjuicios que le causa con el paro en sus intereses, mientras que el funcionario público que se declara en huelga para conseguir una mejora del Gobierno, perjudica directa o indirectamente al público que ninguna culpa ha tenido del conflicto.

Además el obrero que va a la huelga sabe que no cobra el jornal en los días que no acude al trabajo, mientras que el funcionario que ha estado en huelga 6, 8 o 10 días, a fin de mes cobra la mensualidad íntegra.

El país que ha sufrido resignado los aumentos de tributos y contribuciones para pago de aumentos de sueldos a empleados y funcionarios, sin que después de esos importantes aumentos hayan mejorado los servicios, y que recientemente ha visto que en la nueva reforma tributaria se han creado nuevos impuestos y se han recargado las contribuciones y se ha aumentado a 25 céntimos el franqueo de las cartas, recibió mal la actitud de los empleados de Correos y se puso decididamente al lado del Gobierno cuando éste mostró su decisión de no ceder ante la imposición de los funcionarios.

La actitud enérgica del señor Sánchez Guerra y el apoyo que encontró en la opinión hizo fracasar la huelga, y el cuerpo de Correos se sometió sin condiciones.

El servicio ha estado trastornado durante 10 ó 12 días y ha tardado en normalizarse, y muchos de los perjuicios causados a los particulares serán en realidad irreparables.

El país que paga sin regateos tiene derecho a que los servicios públicos se hagan con regularidad, y a que no se suspendan ni se trastornen por una exigencia o una imposición de los funcionarios, ni aun cuando tengan razón en lo que piden, pues nunca puede haber razón bastante poderosa para perturbar la vida de la Nación.

—(o)—

NOTA.—Esta crónica no pudo publicarse en el número pasado por exceso de original.

LA CASA DEL SOLDADO

Pocas cosas nos han producido tan grata impresión como la visita que hicimos en Valladolid hace poco a la Casa del soldado. El convencimiento arraigado, adquirido en nuestros meses de vida militar, de la apremiante necesidad de apartar a los soldados de muchos vicios y lugares y procurarles un ambiente que contrarreste el efecto pernicioso del ambiente un tanto viciado de las capitales, nos había hecho pensar en soluciones que realizaran el hermoso ideal de convertir el cuartel en verdadero colegio de las clases humildes. Teniendo en cuenta esta nuestra preocupación, no hay que decir la satisfacción inmensa con que veríamos dando un gran avance en aquel sentido, cual es el que supone la instalación de la Casa del soldado.

Es ésta un centro de recreo exclusivo para los soldados y clases de tropa, donde encuentran, en las horas libres, distracciones y lecturas honestas, calefacción cuando es necesaria, comodidades, escritorio provisto de todo para que los soldados puedan escribir sus cartas gratuitamente, instrumentos músicos para todos los gustos y al alcance de todos, desde el piano a la guitarra, etc. En ella además de un conserje, cuya conducta es una garantía de orden y formalidad, tienen los soldados la compañía y auxilio de respetabilísimas y distinguidas señoras y señoritas, que con su bondad y amabilidad no sólo saben conquistar el cariño de los soldados, de lo que vimos pruebas bien palpables, sino que con el respeto y consideración que inspira la presencia de las que por turno les corresponde estar, consiguen convertir una aglomeración grande de soldados como es la que hay allí de continuo y que en otras circunstancias produciría un ambiente no del gusto de todos en algo que cualquier persona, por educada que sea, ve con gusto y hasta con admiración. El orden, la alegría, la decencia y la intimidad presiden aquella Casa. ¡Qué hermoso ver allí reunidos tan gran número de soldados con vistosos y variados uniformes, cuyo brillo, lejos de mancharlo con indecencias, lo abrillantan más con un proceder digno de las clases distinguidas, que aquellas señoras y señoritas saben inspirarles.

No es única la Casa de Valladolid; hay una media docena en España. Lo que nos extraña es que no haya muchas más, pues contribuyen en gran manera a mitigar las penalidades del soldado y a su educación, preservándolos de mil peligros que a la larga o a la corta vienen a llenar de lágrimas muchos hogares y a ocasionar calamidades en los individuos y en la sociedad. Ya sabemos que suponen gastos de alguna consideración, pues todas las comodidades, ventajas y economías que se reportan, sin incluir el esfuerzo, que raya en heroísmo, de las que allí están incesantemente, cuestan su dinero, y aunque hay muchas almas buenas que saben ser generosas, no todos res-

ponden como debieran al llamamiento de los que se ponen al frente, lo cual es muy de lamentar, porque ¿a qué persona de orden no interesa que los encargados de mantenerlo con la fuerza se eduquen en un ambiente sano y apartados de los mil peligros que los amenazan por doquiera? Todos debiéramos contribuir en la medida de nuestras fuerzas al sostenimiento, extensión y propagación de tan magna obra y mil plácemes merecen las personas que hacen algún sacrificio encaminado a fin tan noble. ¿Cuándo agradecerán bastante las madres de los soldados el bien tan grande que en esas casas hacen a sus hijos? Una visitaba la Casa cuando nosotros la visitamos y no sabía cómo manifestar su gratitud, ni el hijo su contento.

R. DIAZ CUEVAS.

Nuevo Arancel para los Juzgados Municipales

Por R. D. de 29 de Mayo último, se ha aprobado un nuevo arancel reformando los que hasta ahora venían rigiendo para determinadas diligencias en los Juzgados Municipales.

Las disposiciones de más interés para nuestros lectores son las referentes a los juicios de faltas y al Registro Civil.

Por cada juicio de faltas, hasta la notificación inclusive de la sentencia, cobrarán: el Juez 3 pesetas; el Fiscal, dos pesetas; los adjuntos, conjuntamente para repartir entre ambos una peseta; el Secretario 4 pesetas y el Alguacil una peseta por cada citación hecha. Si pusiere diligencia para hacer constar que no ha podido hacer la citación cualquiera que sea la causa solo devengará 50 céntimos. Cuando se suspenda el juicio por cualquier causa, haciéndose nuevos señalamientos, devengarán además de los derechos anteriormente consignados, el Juez 50 céntimos y el Secretario una peseta. Este aumento solo se cobrará una vez en cada juicio; cualquiera que sea el número de suspensiones acordadas.

En la ejecución de la Sentencia dictada en cada juicio de faltas, cobrarán: el Juez, 2 pesetas, el Secretario 5 y el Alguacil 1,75. Cuando estas diligencias se practiquen fuera del local del Juzgado percibirán los funcionarios que en ellas intervengan derechos dobles.

Por las certificaciones del Registro civil se percibirá por las de nacimiento y defunción, 2 pesetas y por las de matrimonio, ciudadanía y vecindad 4 ídem.

Cuando no se facilite por el solicitante la fecha exacta del asiento o inscripción de que se haya de certificar, por cada año de busca se percibirá 0,50. Todos estos derechos se repartirán por mitad entre Juez y Secretario.

JOSÉ LAMA PANES

Automóviles de alquiler, a una peseta Kilómetro de una a seis plazas.

Automóviles FORD a 0,75 Kilómetro.

Ejemplo que debe imitarse

Los habitantes de Tudes y de Tollo, como hombres curtidos en el trabajo, honrados y buenos, pensaron hace tiempo que el niño lo era todo, que representaba la sociedad futura, que constituía el rico veneno del porvenir; pensaron en las responsabilidades que contraían ante sus descendientes si no les proporcionaban el taller donde se forja el sentimiento y la voluntad y en donde se destruye la ignorancia y el error; pensaron en la educación que pone a los hombres en condiciones de no naufragar en el mar de la vida, cada vez más peligroso de atravesar, y pidieron una escuela, proporcionándoles así a sus hijos el pan de la inteligencia, tan necesario como el pan material, el del cuerpo.

Fué este indudablemente el blasón que con más orgullo pueden ostentar los laboriosos moradores de Tudes y Tollo, porque quieren hombres conscientes y no esclavos de la ignorancia, de la incultura que los convierte en pesado lastre de la civilización.

Hombres todos de buena voluntad unieron sus esfuerzos para que sus hijos tuvieran higiénico local escuela, no sin antes romper el hielo del indiferentismo con que muy pocos acogieran ese propósito. Y sin ajeno auxilio pecuniario hasta ahora, aunque abrigin la esperanza de que el Club Liébana-Peñarubia, de la Habana, dando una prueba más de amor a la cultura y al niño lebaniego, conceda una pequeña subvención que se ha solicitado, pusieron manos a la obra. Si fuese a decir aquí el entusiasmo, la voluntad, la fe y las energías que pusieron en juego, ¡qué de frases encomiásticas, qué de elogios había de tributar a esos hombres de la montaña, honrados y trabajadores! y qué de censuras, qué de apóstrofes tendría que escribir para los que no se ocupan de la urgente y vital cuestión de la escuela en nuestro país.

Para mí la obra esta de poner uno de tantos sillares como hacen falta para el engrandecimiento patrio, realizada por esos pueblos, y a la que han contribuido todos con su concurso personal y económico, merece bien de la Patria. Lo hicieron por el bien de sus hijos y hállanse muy satisfechos. ¡Satisfacción muy legítima! porque saben que es la escuela la luz que extiende sus benéficos resplandores librándonos de la ignorancia, y saben también que sin buenas escuelas y sin buenos maestros habrá cárceles llenas de criminales en los que un consejo o una represión en sus primeros años acaso hubiera guiado su vida por otros derroteros, que habrá afición a la taberna, al juego, etc., porque no hubo nunca empeño en aconsejar el trabajo, ni costumbre en el ahorro, ni paternidad social.

En esta época de «positivistas» y «mercantilistas» ese grupo de hombres del valle de Cereceda, persiguiendo y logrando un fin tan noble, dan un ejemplo muy digno de imitación.

Menciono esta obra porque merece ser conocida e imitada y porque entiendo que todavía hay muchos pueblos que están en el ineludible deber de hacer algo semejante en pro de la cultura.

Olvidarse de la escuela es atentar contra la familia, la sociedad y la Patria.

F. GARRIDO DE MENOYO.



De Buenos Aires

Gentío Montañés "Liébana en la Argentina"

NOTICIAS VARIAS

El 20 de julio contrajeron matrimonio en esta capital los estimados jóvenes, de Dobres, señorita Dominga Señas y don Gregorio Millán.

Actuaron de padrinos los distinguidos esposos doña Josefina Rojo y don Alejandro Loo, quienes obsequiaron en su lujosa residencia con un espléndido banquete a la concurrencia que formaba el séquito nupcial. Entre los asistentes se hallaban las personas más íntimas de los novios y padrinos y casi todos los residentes de Dobres en esta ciudad, brindándose repetidas veces por la felicidad de los nuevos desposados.

Les reiteramos nuestras felicitaciones.

=(o)=

También se efectuó en esta ciudad el 17 de julio el enlace de nuestro estimado paisano don Tomás Señas, de la Vega, con la simpática señorita Angélica Rosales, de Tucumán (Argentina).

Nuestra enhorabuena.

=(o)=

En el vapor «Koeln», a zarpar de este puesto el 10 de agosto, embarcará con destino a la península nuestro distinguido paisano y amigo don Ramón Monasterio, de Trillayo.

Apenas conocida la decisión de su próximo viaje, varios amigos se propusieron despedirlo con una cena íntima que tuvo efecto en el hotel «Sport» el día 7 del corriente, habiendo resultado tan crecido el número de los que quisieron testimoniar sus simpatías al obsequiado, que el acto adquirió proporciones que bien puede calificarse de suntuoso banquete.

La reunión transcurrió dentro de un ambiente completamente íntimo y de franca camaradería, sin que faltaran al final improvisados discursos de varios comensales para brindar por la felicidad y grata travesía del obsequiado, habiendo usado también de la palabra el señor Monasterio para agradecer la demostración de que se le hacía objeto.

De todas veras deseamos al señor Monasterio feliz arribo a su pueblo natal y grata permanencia al lado de los suyos.

=(o)=

En los recientes exámenes de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ha rendido satisfactoriamente las pruebas de segundo año el estudioso e inteligente joven de Dobres don Gregorio Rojo.

Le deseamos el mismo éxito en los exámenes sucesivos.

=(o)=

Cerrada ya la presente correspondencia, nos enteramos con verdadero pesar del fallecimiento de nuestro prestigioso paisano y amigo don Sebastián Alonso, de Frama, ocurrido en Rosario de Santa Fe el día 5 de agosto.

Sabemos que el sepelio de sus restos dió ocasión a una importante manifestación de duelo, lo que en-

contramos perfectamente justificado dados los sólidos prestigios de que gozaba la personalidad del extinto, tanto por su destacada actuación en los círculos comerciales, cuanto por su importante y desinteresado concurso como factor de progreso dentro de las Juntas de las principales Asociaciones españolas de aquella progresista ciudad.

Reciban su afligida esposa e hijos, su señora madre, hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Agosto, 8 de 1922.

DE LOS VALLES

Tresviso

El día 12 del corriente mes hemos tenido el gusto de saludar en estas encumbradas peñas al señor Director del Teatro Real de Madrid, acompañado de su hijo señor Arturo y del joven simpático don Angel Zubizarreta, hijo del afamado maestro de obras don Valentín Zubizarreta, sirviendo de guía a los señores excursionistas el señor cura de esta Villa don José Menéndez, los cuales visitaron el embalse de agua, construido en estas alturas por la Sociedad Electra de Viesgo.

—(o)—

En el mismo día la señora maestra de la escuela nacional de Siejo acompañada de la joven Tresvisana doña Sabina Campo han hecho una excursión muy divertida por los picachos del puerto de Andara de donde se domina con la vista todo el territorio del partido de Liébana, gran parte de la provincia de Asturias y bastante de las montañas de Santander, habiendo regresado muy encantadas del pintoresco paisaje recorrido, aunque cuando ya próximas al sitio de donde iban a recojerse se preparó una aterradora tormenta de truenos y relámpagos de la que por último sólo resultó el consiguiente remojón.

—(o)—

El día 14 del mismo mes, y a la edad de 80 años, falleció en ésta el vecino llamado don Ramón López Campillo, padre del rico indiano en Camagüey don Cándido López, al que le damos nuestro sentido pésame.

A. DIAZ.

Agosto, de 1922.

Vega de Liébana.

Movimiento de población, nacimientos.—Santiago Gutiérrez Díez, hijo de Bernardino y Fermina, Vejo; Donato Rábago Fernández, hijo de Mariano y Silveria, Campoyo; Ciriaco Vada Campoyo, hijo de María, Vejo.—Matrimonios: Antonio Gómez Casares con Natividad Gómez Gómez en Villaverde.—Defunciones: Mariano García Señas, en Ledantes y Román González Cuesta, en Dobres.

Romerías.—La de las Nieves en Valcayo, Señas, muy animada, muy buen surtido del bello sexo, y según éstas se dice que el (pastor) don Apolinar Sierra se va a casar con doña N. Campoyo; ¡que envidia para las otras! La de San Salvador en Euterrias, tan bien, según referencias, concurrida.

En Vada.—Pollayo, amenizada por (Candolías) don Ramón N. de Buelles, fué un acontecimiento, pues las chavalas exentas de servicio (50 o más años) nunca habían visto otra igual.

Y la de San Roque, en Bárago, tanto les creció la envidia que duró dos días.

Un concurso de bolos.—Tuvo lugar en Vada el día 27 del pasado agosto presidido por don Francisco Gonzalez (Cotera); de Campollo, don Angel González Lama, de Barrio y don Federico Gómez Lama, de Bores inscribiéndose las partidas siguientes:

1.^a La de Juan Señas Villa, con José Soberón Gutiérrez, José Ten González y Pedro Pantorrilla, de Vega, 118 bolos

2.^a La de Eleuterio Prado Almirante, con Marcelino Casado Soberon, José Salcedo Pérez y Toribio Gómez Corral, de Valmes y Vega 88.

3.^a La de Domingo Campoyo Torre, con Manuel Cuesta Alonso, Manuel Sánchez Rada y Gregorio Bedoya Rojo, de Enterrías, Bárago y Dobarganes, con 93.

4.^a La de Nicolás, Emiliano y Tomás Diez y Diez e Isidoro del Campillo Diez, de Barrio, 82.

5.^a La de Eustasio Campoyo Torre, con Bernardino Gutiérrez Gutiérrez, Lorenzo Gutiérrez Vada y Ricardo Herro Alonso, de Vejo, 89.

6.^a La de Cayo Campollo Diez, con Ciriaco Campollo Cuesta, Florencio Gutiérrez Gutiérrez y Clementé Gómez Casares, 90.

7.^a Eleuterio Heras Alonso, con Melitón Señas Heras, Dionisio Señas Señas y Benito Corral Peña, de Pollayo, 113.

8.^a Te domiro Torre Pando, con Balbino Soberón Torre, Marcos Fernández Rodríguez, Bernardo Horga Casares, de Campollo, 91.

9.^a La de Vicente Lombrana Rodríguez, con Bonifacio Velarde Campollo, Gerardo Señas Señas e Ignacio Campollo Fernández, de Vada, 102.

Y 10.^a La de Miguel Hoyal Gutiérrez, con Pedro Bedoya Gómez, Julián González Lama y Sixto González Lama, de Ledantes, Barrio y Pollayo, con 87; como se ve, son los de la honrilla la primera partida de Vega. (Los chiquillos) por ser los más jóvenes, y Pollayo y Vada. Les felicito.

Un bautizo.—En el barrio de Maredes (Campollo) tuvo lugar el del niño Donato Rábago Fernández, hijo de mis amigos Mariano y Silveria, al que asistieron, como padrinos, don Raimundo Fernández y la simpática joven Guadalupe Fernández, de Maredes y Vada, respectivamente, y los convidados Marcos Fernández, Alejandro Fernández, Eleuterio García, Matilde González de García, Fermína Fernández de Fernández, Juana Fernández de Díez y las jóvenes Concepción García, Angela García, Feliciano Fernández, Justa Fernández, Avelina García y Aquilina Rábago, sin que faltara para el cronista el correspondiente cigarro habano. Salud para criarlo deseo a mis buenos amigos.

JUAN ARMINIO

3—9—1922.

Frama.

La romería de San Bartolomé.—Pocas palabras más a las ya dichas en años anteriores, y tendremos hecha la reseña de esta simpática romería que tanto entusiasmo despierta siempre a propios y extraños.

En el presente se notó menor concurrencia de romeros, sin duda por lo tarde que anduvo la comisión para anunciar los festejos.

La misa estuvo a cargo de don Ricardo Barredo, asistido por su hermano don Eduardo y don Ignacio Rodríguez, de Cabezón. A continuación fué servida a los desheredados de la fortuna una abundante y sabrosa comida por señoritas de la localidad.

A las 4 se organizó el baile popular en la carretera y dos horas después era imposible dar un paso entre el ir y venir de danzantes y coches que afluían de Potes ¡pobre Candolías! qué cuerpo más maduro debiste sacar cuando a la una de la mañana dejaste de inflar.

El día 25, a las nueve de la mañana, dió principio el con-

curso de bolos; se inscribieron once partidas, obteniendo el premio primero de 100 pesetas la de Potes compuesta por José Prados, José Flores, José Casanova y Gabriel González; el segundo de 50 la de Frama por Santos Pando, Benito González, Eufasio Aramburo y Juan Bustamante y el tercero de 10 pesetas para el de mayor número de emboques sacados se concedió a José Prados, de Potes.

Como final de fiesta rifóse una moneda de oro de 25 pesetas que tocó al número 53 siendo su poseedor, el joven de Frama, Similiano García Paniagua.

—(o)—

Después de pasar una temporada en Frama, salieron para Santander nuestros buenos amigos don Angel Simón Garrido y doña Plácida Alonso de Díez.

Con objeto de saludar y pasar la tarde con su buen amigo el respetable señor don Cesáreo Gómez de Bedoya, llegó a Frama el viernes último, el Excmo. señor don Ramón Pelayo Marqués de Valdecilla.

—(o)—

En Buenos Aires, donde residía, falleció el cinco de agosto último el rico indiano de este pueblo don Sebastián Alonso Pando. A su atribulada madre doña Victoriana, como al resto de la familia, damos el pésame más sentido.

—(o)—

El día 6 llegó a Frama el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de León; el recibimiento que le tributó este pueblo fué entusiasta sobre toda ponderación; desde muy temprano viéronse todas las casas engalanadas con colgaduras de los colores nacionales y en las calles se levantaron varios arcos; a las cuatro y media próximamente llegaba su Ilustrísima siendo recibido por el vecindario en masa. Después del saludo general y de besarle todos el anillo, se organizó la procesión bajo un precioso palio de flores que llevaron cuatro angelicales niñas, María y Guadalupe García, Engracia Pando y Palmira Vielba; otro bonito arco de follaje era llevado por dos simpáticos jóvenes y durante el trayecto hasta la Iglesia caminaba su Excelencia sonriente y cariñoso en medio del continuo tiroteo de los atronadores cohetes y los prolongados vivas con que todos, pequeños y mayores saludaban el paso de su Prelado; ya en la iglesia, su Ilustrísima dirigió la palabra a los fieles desde el altar y después de las oraciones propias de la visita pastoral, su señoría sentóse en el confesonario teniendo el gran consuelo y la gratisima satisfacción de ver que todo el pueblo deseaba confesarse, para recibir al siguiente día la sagrada comunión de mano de su Prelado; desde la iglesia hasta la casa rectoral donde se hospedó, estaba iluminado con farolillos de colores, a la vez que los niños en número de 40 abrían marcha con bengalas encendidas y de este modo, en medio de un entusiasmo indescriptible se retiró Su Excelencia a descansar.

A las 5 de la mañana del siguiente día, ocupó nuevamente el confesonario hasta las 7 en que celebró el Santo Sacrificio de la Misa, dando la comunión a todos sus amados hijos.

A las 9, acompañado de los señores sacerdotes, niños, y de infinidad de personas, se dirigió a la Escuela Nacional en la que un alumno pronunció un corto y bonito discurso dándole la bienvenida en nombre de todos sus condiscípulos; su Excelencia como en todas las Escuelas, demostró mucho amor e interés por la enseñanza, animando a los padres para que cooperen con el maestro en la buena educación de sus hijos y a éstos que sean muy aplicados, buenos, y que asistan con gran puntualidad, para que el día de mañana, puedan ser hombres útiles a sí mismo, a la familia y a la sociedad; acto seguido se despidió de todos los concurrentes y éstos correspondieron con un ensordecedor tiroteo de cohetes y vivas a su amantísimo Prelado.

CONVOCATORIA**Real Sociedad "Picos de Europa"**

Se convoca a Junta general ordinaria para el domingo, 24 del actual, a las tres de la tarde, en el local de la Sociedad, con objeto de tratar del examen y aprobación de las cuentas, de la renovación de la Junta directiva y de las obras realizadas en el refugio en construcción en Aliva.

Si por no concurrir el número de socios que el Reglamento exige, no pudiera celebrarse sesión dicho día, se convoca para el domingo, 1.º de octubre, a la misma hora, y sea cualquiera el número de socios que concurre, serán válidos los acuerdos que se tomen en esta segunda convocatoria, según el Reglamento.

Potes, 10 de septiembre de 1922.

LA DIRECTIVA

AL VUELO**Precios del mercado del lunes 12 de septiembre**

Trigo, 40 reales cuarto.
Cebada, 34 ídem ídem.
Garbanzos, 20 íd., emina.
Legumbre, 10 íd. íd.
Habas, 9 íd., íd.
Fréjoles, 20 íd., íd.
Arbejas, 8 íd., íd.
Alubias, 18 íd., íd.
Patatas, 12 íd., arroba.
Queso picón, 12 íd. libra.
Queso de Aliva, 9 íd. íd.
Huevos, 3,25 pesetas docena.

=(o)=

Ha pasado en esta villa unos días el joven don Francisco Salado, hermano del virtuoso coadjutor de esta parroquia don Gonzalo.

=(o)=

Ha fallecido en el pueblo de Aniezo nuestro estimado suscriptor don Simón Díez.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

=(o)=

Ha regresado de Ojébar, donde ha pasado una larga temporada al lado de su tío el párroco de dicho pueblo, nuestro paisano y amigo don Angel Viqueira, la bella señorita Luz Valle Viqueira.

=(o)=

Se encuentra pasando una temporada en Liebana, nuestro respetable amigo y paisano el canónigo de la Catedral de Pamplona don Juan María del Campillo, con su simpática sobrina la señorita Dolores Soberón.

En compañía de su esposa doña Matilde Toscana ha llegado a Lebeña, procedente de Méjico, nuestro buen amigo don Julián Pardueles, a quien agradecemos la visita que nos ha hecho y las atenciones que para con nosotros ha tenido.

—(o)—

Nuestro estimado amigo don Emilio Josué, secretario del Juzgado municipal de Cabezón de Liébana y corresponsal de LA VOZ, en aquel Ayuntamiento, sufrió hace unos quince días un ataque de hemiplegia que puso en peligro su vida. Afortunadamente se encuentra más aliviado y nos alegraremos que continúe la mejoría.

—(o)—

En uso de licencia ha llegado el joven don Mariano Serna, recluta de guarnición en Burgos.

Se arrienda La Venta de «La Fria» (Pesaguero) carretera de Palencia a Tinamayor. Dará informes don Ricardo Olano, en Pesaguero.

Se vende en Potes, la Torre del Duque del Infantado, conocida por la Torre de la Cárcel.

Una casa en la calle Cántabra, que habita don Vicente Santervás, otra casa en la calle de San Pedro, que habita don Aquilino Ochoa y una finca en Bódia.

Para más detalles, dirigirse a su propietario, don Eduardo Sánchez, Potes, Naroba.

Se vende una huerta cercada de pared, con árboles frutales, un estanque para recoger las aguas de una fuente y regar con ellas la huerta y una casita colindante, en Turieno y sitio de la Oliva, muy próxima a la carretera de Potes a Turieno.

Para saber precio y condiciones de venta dirigirse a doña Carlota Fernández, viuda de Cueto y vecina de Potes.

Ama de leche Se ofrece de buenas condiciones.

Para informes, en el comercio de don Florencio Castelao.

Se vende la finca que en el sitio de Compañana, término de Potes, poseía don León G. Llorente, vecino que fué de Potes.

Para informes, dirigirse a don Emiliano M. Arrenal, en Armaño.

Se vende una finca compuesta de huerta con árboles frutales, pozo o estanque y una casita en término de Turieno y sitio de la Oliva.

Para informes, dirigirse a doña Carlota Fernández, vecina de Potes.

Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año.	6 >
EN EL EXTRANJERO, un año	15 >

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés, Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2.050.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, calle Yacaré, 1.566, Montevideo.

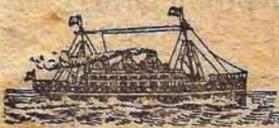
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás, Angeles, 10.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de septiembre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.